

DOCUMENTO Documento por defecto: BASES DE LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR VACANTES COMO MÚSICO NUMERARIO DE LA BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA DE ASTORGA 2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZTE88-9TYCB-R45AU Fecha de emisión: 22 de Octube de 2021 a las 14:05:47 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Director de Banda y Escuela de Música del AYUNTAMIENTO ASTORGA Firmado 20/10/2021 11:27 2.- Concejal de Cultura y Personal del AYUNTAMIENTO ASTORGA.Firmado 21/10/2021 14:29	ESTADO FIRMADO 21/10/2021 14:29



BASES DE LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR VACANTES COMO MÚSICO NUMERARIO DE LA BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA DE ASTORGA.

PRIMERA.OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

Esta convocatoria tiene como objeto cubrir las siguientes plazas vacantes de la plantilla de músicos numerarios de la Banda Municipal de Música de Astorga tal y como recoge el artículo 38 de su Reglamento de Régimen Interno:

flautín/flauta	0	fagot	1
flauta	1	trompa	1
oboe	2	fliscorno	2
requinto (clarinete en Mib)	1	trompeta	2
CLARINETE Sib	2	trombón	2
Clarinete bajo	1	bombardino	1
saxofón soprano	0	violoncello	1
saxofón alto	3	contrabajo	1
saxofón tenor	2	tuba	1
saxofón barítono	1	percusión	0

SEGUNDA. REQUISITOS PARA SER ASPIRANTE

Para tomar parte en las pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- Haber completado el grado de enseñanzas elementales de Conservatorio o el Ciclo Básico de la Escuela Municipal de Música de Astorga o semejante en otra Escuela de Música diferente.

TERCERA.SOLICITUDES

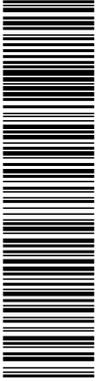
Las solicitudes para participar en el proceso de selección serán entregadas en las oficinas de la Escuela Municipal de Música de Astorga en la C/ Pedro Junco s/n, de Astorga antes del 29 de OCTUBRE de 2021.

Junto a la solicitud los aspirantes deberán acompañar:

- Fotocopia D.N.I.
- Fotocopia del título o informe que acredite haber superado el Ciclo Básico o el grado de Enseñanzas Elementales.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 262250 ZTE88-9TYCB-R45AU-FC3FADA3DC798DD7949CD7D8767D383CF1261E4) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

DOCUMENTO Documento por defecto: BASES DE LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR VACANTES COMO MÚSICO NUMERARIO DE LA BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA DE ASTORGA 2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZTE88-9TYCB-R45AU Fecha de emisión: 22 de Octube de 2021 a las 14:05:47 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Director de Banda y Escuela de Música del AYUNTAMIENTO ASTORGA <small>Firmado 20/10/2021 11:27</small> 2.- Concejal de Cultura y Personal del AYUNTAMIENTO ASTORGA. <small>Firmado 21/10/2021 14:29</small>	ESTADO FIRMADO 21/10/2021 14:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 262250 ZTE88-9TYCB-R45AU-FC3FADA3DC798DD7949CD7D8767D383CF1261E4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



CUARTA. TRIBUNAL

El tribunal estará compuesto por:

- Director de la Banda Municipal de Música de Astorga
- Representantes de la Junta gestora de la Banda Municipal de Música de Astorga
- Profesores de la Escuela Municipal de Música de Astorga

QUINTA.PUBLICACIÓN Y HORARIOS

Los horarios de las pruebas serán publicados en el tablón de la Escuela Municipal de Música de Astorga el día 29 de octubre por la tarde y las pruebas tendrán lugar los días 5, 6 y/o 12 de noviembre de 2021.

Cada aspirante tendrá la hora de comienzo de su prueba, habilitándole media hora antes un aula para calentar.

SEXTA.LA PRUEBA

La prueba consistirá de dos fases:

Fase uno. Interpretación.

Ejecución de varios fragmentos de obras del repertorio de la Banda Municipal de Música de Astorga que serán entregados en el momento de recoger la solicitud.

Fase dos. Primera vista.

Ejecución de un fragmento a primera vista que se entregará en el momento en que finalice la primera fase. Transcurrido un intervalo de diez minutos que el aspirante tendrá para preparar dicho fragmento, habrá de interpretarlo ante el tribunal.

SÉPTIMO.RESULTADO

Los aspirantes serán calificados como “apto” o “no apto”, habiendo como máximo de aptos el número de vacantes por especialidad.

Los resultados serán expuestos en el tablón de la Escuela Municipal de Música de Astorga al término de la valoración y el acuerdo del tribunal, pasando los aptos a formar parte de la plantilla de músicos de la Banda Municipal de Música de Astorga en la categoría de Educando y comprometiéndose a cumplir con las obligaciones que ello implica reflejadas en el Régimen Interno y Estatutos de la Banda Municipal de Música de Astorga.

OCTAVO.EDUCANDO

La categoría de Educando consiste en un año de prueba en el que el nuevo músico numerario de la Banda Municipal de Música de Astorga, seguirá formándose en la Banda de la Escuela Municipal de Música de Astorga, debe demostrar que está preparado para ocupar dicho lugar y que con el visto bueno del director de la Banda Municipal de Música de Astorga pasará a músico numerario una vez superada ésta etapa.

<p>DOCUMENTO</p> <p>Documento por defecto: BASES DE LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR VACANTES COMO MÚSICO NUMERARIO DE LA BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA DE ASTORGA 2021</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: ZTE88-9TYCB-R45AU Fecha de emisión: 22 de Octube de 2021 a las 14:05:47 Página 3 de 3</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- Director de Banda y Escuela de Música del AYUNTAMIENTO ASTORGA Firmado 20/10/2021 11:27 2.- Concejäl de Cultura y Personal del AYUNTAMIENTO ASTORGA.Firmado 21/10/2021 14:29</p>	<p>ESTADO</p> <p>FIRMADO 21/10/2021 14:29</p>



AYUNTAMIENTO DE ASTORGA
CONCEJALÍA DE CULTURA
ÁREA DE MÚSICA



**PRUEBA DE SELECCIÓN PARA CUBRIR VACANTES COMO MÚSICO
NUMERARIO DE LA BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA DE ASTORGA**

NOMBRE:

APELLIDOS:

PLAZA A LA QUE OPTA:

TITULACIÓN O INFORME QUE PRESENTA:

FIRMA INTERESADO

FIRMA

(Tutor legal en caso de menor de edad)

Firmando dicho documento acepto y me comprometo a cumplir todas las bases antes expuestas.

EN ASTORGA A DE

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 262250 ZTE88-9TYCB-R45AU FC3FADA3DC798DD7949CD7D87667D383CF1261E4) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.